



Portada: Albañiles, grabado de Eduardo Kingman

ÍCONOS

REVISTA DE FLACSO - ECUADOR

Nº 6. - Enero, 1999

Los artículos que se publican en la revista son de exclusiva responsabilidad de sus autores, no reflejan necesariamente el pensamiento de ICONOS

DIRECTOR FLACSO-ECUADOR
ARQ. FERNANDO CARRIÓN

EDITOR ICONOS
FELIPE BURBANO DE LARA

CO-EDITOR ICONOS
SEBASTIÁN MANTILLA BACA

CONSEJO EDITORIAL

HANS ULRICH BUNGER
FERNANDO CARRIÓN
MARIA FERNANDA ESPINOSA
CORNELIO MARCHAN
FELIPE BURBANO DE LARA

PRODUCCION: FLACSO- ECUADOR
DISEÑO: K&T Editores Gráficos
IMPRESION: Edimpres S.A.

FLACSO ECUADOR

Dirección: Av. Ulpiano Páez
118 y Patria
Teléfonos: 232-029
232-030 / 232-031 / 232-032
Fax: 566-139
E-Mail: coords2@hoy.net

ICONOS agradece el auspicio de ILDIS y Fundación ESQUEL

INDICE

ACTUALIDAD

De la caridad al bono solidario
EDUARDO KINGMAN 3

Indisciplina y deslealtad en el Congreso
ANDRES MEJIA 13

Los dilemas de la diferencia
GIOCONDA HERRERA 22

HISTORIA Y CONFLICTO



¿La historia de límites o los límites de la historia?
ALICIA TORRES 29

La paz: una rectificación de equívocos
CARLOS VITERI 36

COMUNICACION Y CIUDADANIA

Ciudad, espacio público y comunicación
DORTE WOLLRAD 46

Ciudadanía: una cuestión de mediaciones
MARENA BRIONES 54

DIALOGOS



El Perú de Fujimori: entrevista a David Scott Pallmer
FELIPE BURBANO 61

FRONTERAS

Vuelve la crisis económica y de paradigmas
LUIS FIERRO 70

Los contrastes de Amartya Sen
MARK SAINT-UPERY 79

Pinochet: Más temprano que tarde
ANIBAL QUIJANO 92

ENSAYO



Fragmentos, rupturas, traiciones
JAVIER PONCE C. 101

RESEÑAS

Reseñas bibliográficas:
- Ciudadanía multicultural
- Emancipación y diferencia
- Creer que se cree
- Los fines de la historia
- La sociedad sin hombres
- Socialismo para escépticos
111

LOS DILEMAS DE LA DIFERENCIA

Feminismos, interpretación y política

Si bien el reconocimiento de la diferencia ha puesto al descubierto la complejidad de nuestro tejido social, su concreción en el análisis interpretativo y en la política está colmada de ambigüedades.

Por Gioconda Herrera
FLACSO Ecuador

Uno de los debates más enriquecedores en las Ciencias Sociales de los 90s es aquel alrededor de las tensiones entre universalidad y diferencia. Si bien esta tensión nació en el seno de la Antropología, cuya razón de ser estuvo siempre ligada al estudio de la "otredad", a partir de los 80s toma cada vez más importancia en el debate de la Sociología y la Teoría Política, ciencias tradicionalmente ancladas en presupuestos de universalismo, muchas veces con tintes etnocéntricos y androcéntricos. Bajo la influencia de corrientes postestructuralistas, algunos feminismos y la política de identidades, el reconocimiento de la heterogeneidad, la particularidad y la diversidad ha ganado cada vez más terreno en las interpretaciones sociales, en el discurso político y en los nuevos paradigmas del desarrollo. En la práctica, sin embargo, este reconocimiento tiende a quedarse en lo formal y descriptivo.

¿Cómo articular analíticamente el género, la raza, la etnicidad, la clase social para explicar la desigualdad so-

cial, más allá de la descripción? ¿Cómo relacionar la diferencia y la diversidad con planteamientos de igualdad y de justicia social? ¿Cómo compatibilizar el reconocimiento de la diversidad con la necesidad homogenizante de la interpelación política?

Si bien el reconocimiento de la diferencia ha puesto al descubierto la complejidad de nuestro tejido social, su concreción en el análisis interpretativo y en la práctica política está colmada de ambigüedades. Por ejemplo, en muchos casos el reconocimiento de la clase social y la etnicidad en agrupaciones políticas de mujeres ha significado la abstención de reconocerse públicamente como organizaciones feministas. En el Ecuador y en América Latina, la inclusión del tema de clase en el debate sobre la identidad de las agrupaciones políticas femeninas derivó en torno a si denominarse movimiento de mujeres o movimiento feminista, es decir, en torno a la negación o aceptación del feminismo y no como una variante dentro del mismo, como ocurrió con los movimientos de mujeres trabajadoras, no blancas o no heterosexuales en los países del norte. Muchos



Carybé, *La Hora del Crepúsculo*

son los factores que pesan en este rechazo al feminismo por parte de las mismas mujeres, una de las razones es una cultura política de izquierda muy apegada al clasismo como referente movilizador; otra es, pienso, el simple desconocimiento de la diversidad de planteamientos y debates que se han dado dentro del propio feminismo y, por ende, una prejuiciada identificación entre feminismo y pensamiento burgués, “ajeno a nuestra realidad”.

En la teoría social el debate sobre los principios de igualdad y el derecho a las diferencias se ha traducido en posiciones dicotómicas entre seguidores de las tesis deconstruccionistas que plantean la irreductibilidad de las diferencias y, por tanto, la necesidad de una política de identidad fundada en la negación; y posiciones que rescatan la potencialidad liberadora del proyecto de la modernidad, del universalismo y la racionalidad, alineados alrededor de los planteamientos de Jürgen Habermas.

Este artículo presenta la forma que ha asumido este debate dentro del feminismo en dos campos, el interpretativo: ¿cómo definir a la mujer? O más radicalmente, ¿existe acaso un sujeto mujer? Y el ético político: ¿es posible pensar en un sujeto político mujer? O más radicalmente, ¿tiene sentido el feminismo desde la diferencia?

Es pertinente situar los dilemas de la diferencia en el debate feminista, pues constituyen uno de los

Es pertinente situar los dilemas de la diferencia en el debate feminista, pues constituyen uno de los nudos fundamentales que han alimentado el pensamiento feminista desde los 70s

nudos fundamentales que han alimentado el pensamiento feminista desde los años 70 (Nicholson, 1990). Uno de los retos para Gayle Rubin era precisamente teorizar sobre “la infinita diversidad y monótona similitud” de la subordinación femenina. Si en los 70s la diferencia se situaba en relación con el canon masculino y priorizaba la dicotomía hombre/ mujer, reivindicando la existencia de una experiencia femenina como constituyente de un todo; en los 80s esta experiencia se diversifica con las voces, desde el propio feminismo, de mujeres negras, tercermundistas, lesbianas, que cuestionan esta primera mirada sobre la diferencia y buscan nuevos marcos de referencia analíticos y de práctica política sobre los cuales fundar su quehacer académico y político. Estos grupos legitiman la necesidad de dar mayor atención a otros factores como la orientación sexual, la clase social, la etnicidad, la nacionalidad, para entender las discrimina-

ciones de género. Un producto adicional de estos cuestionamientos generales dentro del feminismo fueron los estudios sobre la construcción social de las masculinidades; estos no son sino una nueva veta que continúa la reflexión feminista de romper con visiones homogenizadoras de la desigualdad. Estos mismos estudios sobre masculinidad reciben el impulso definitivo de las feministas postestructuralistas más que de ninguna otra corriente teórica.

Por otro lado, si uno de los oficios de las ciencias sociales es el desmontar los estereotipos sociales asentados en nuestro sentido común y en nuestra visión del mundo, y el de deconstruir la forma en que la dominación naturaliza las relaciones de poder, una de las contribuciones más importantes del feminismo ha sido la desbiologización de la sexualidad. Desde diversas tendencias teóricas, tanto del feminismo radical (Mackinnon, 1987) como del postestructuralista (Butler, 1990) se ha buscado desnaturalizar la relación más "natural" para nuestra moderna concepción occidental que es la sexual, demostrando tanto las relaciones de poder que se construyen en ella como las constricciones culturales que moldean la heterosexualidad. El tema de la sexualidad como espacio de poder y, por tanto, de relaciones desiguales, conduce las discusiones sobre los principios de igualdad y el derecho a la diferencia, a nuevos terrenos en que los puntos de partida son, por ejemplo, la transformación de valores culturales homofóbicos, que permean nuestras prácticas cotidianas.

En suma, la razón de ser del feminismo ha sido precisamen-

Si uno de los oficios de las ciencias sociales ha sido desmontar los estereotipos asentados en nuestro sentido común, una de las contribuciones más importantes del feminismo ha sido la desbiologización de la sexualidad

te el reconocimiento de la diferencia, que luego evolucionó hacia un reconocimiento de las diferencias y el rechazo a posiciones esencialistas y ahistóricas. El ejercicio mismo de teorizar sobre una supuesta experiencia femenina diferente es el que llevó a antropólogas e historiadoras a profundizar sobre temas como la articulación de clase, raza y etnia, el posicionamien-

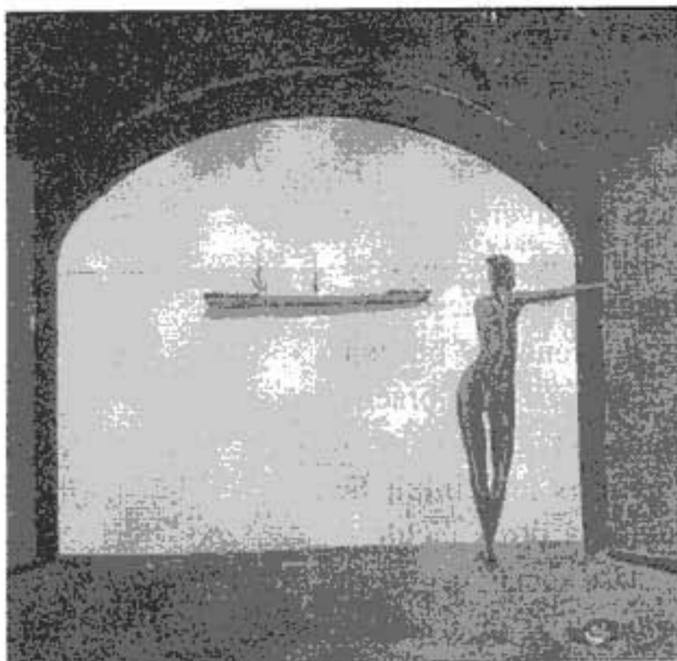
to



del/la investigadora respecto a su objeto de estudio, el lugar de enunciación de los sujetos, y otros temas que ahora dominan la discusión acerca de la diferencia.

Una de las características más interesantes del debate igualdad-desigualdad-diferencia en el feminismo es que se ha nutrido tanto de discusiones teóricas como de cuestionamientos surgidos de la práctica política del movimiento feminista a nivel mundial. Es decir, siempre estuve movido por la necesidad de cambiar la teoría para cambiar la práctica. En ese sentido, la permanente superposición entre ser y deber ser que caracteriza la producción de género en ciencias sociales, entre un discurso interpretativo "neutro" y un discurso normativo, con todas las limitaciones que ha tenido en términos de producción "científica", como lo discutiré a continuación, ha resultado muy fructífero en el debate sobre la diferencia en la teoría social.

En lo que sigue presento la forma en que los dilemas de la diferencia han permeado las interpretaciones feministas en ciencias sociales, haciendo hincapié en las investigaciones históricas. Para ello me centraré en el trabajo de Joan Scott (1996) y su particular visión de cómo articular la raza, la clase y el género. Una segunda parte está dedicada a analizar cuáles han sido los principales planteamientos de la teoría política feminista, es decir la posición ético política sobre el tema. Aquí me basaré sobre todo en los planteamientos de Phillips (1991), Butler (1992, 1995) y Fraser (1990, 1995) para argumentar en favor de una posición que pueda reconciliar los elementos transgresores de la de-



construcción sin abandonar un proyecto político de justicia social.

Las manifestaciones de las diferencias

El quehacer interpretativo desde el feminismo ha estado marcado por la tensión entre ser y deber ser. En un inicio, se pensaba que una forma efectiva de luchar contra la opresión del patriarcado era visibilizar a las mujeres en todos sus espacios. La producción de conocimiento estaba cruzada por esta tarea. Sin embargo, mientras más se urgaba en el mundo femenino, desde la historia, la economía, la antropología, más diversidad aparecía y menos posibilidades de pensar en un sujeto mujer homogéneo. Por otro lado, el sesgo normativo con que muchas investigaciones fueron emprendidas, a veces contribuyó a la formulación de interpretaciones poco atentas a lo que demostraban los hechos.

Las manifestaciones de la diferencia aparecieron desde diversos ángulos. Las feministas negras, o representantes de otras minorías étnicas, reclamaron la diversidad de sus experiencias y cómo éstas entraban en contradicción con muchos de los planteamientos supuestamente universales del feminismo "blanco", de clase media. Estuvieron en la mira, por ejemplo, el significado de la división entre público y privado (¿qué quiere decir estar confinada al espacio doméstico para una mujer trabajadora que ha vendido su fuerza de trabajo desde la infancia?), el posicionamiento de las mujeres frente al trabajo doméstico no remunerado (¿son espacios de explotación o de resistencia frente al capital?), los estereotipos sexuales de mujeres blancas y negras (la supersexualización de las mujeres negras contrastando con la infrasexualización de las mujeres blancas), entre otros. En suma, lo que se develó es que existían distintas percepciones de la opresión y éstas debían ser reflejadas en las interpretaciones sociales elaboradas desde una perspectiva feminista si realmente se quería responder al mandato normativo de producir un conocimiento comprometido.

Otra expresión de la diferencia fue la que surgió desde la nueva sensibilidad que nos otorga la mirada de la sexualidad como socialmente construida. Parafraseando a Joan Scott, podríamos preguntarnos, por ejemplo, ¿qué tienen en común, a parte de la similitud de sus órganos sexuales, una religiosa de claustro que mira a su cuerpo como punto de trascendencia para comunicarse con Dios, y una trabajadora sexual que mira a su cuerpo como fuente de ingreso? (Scott, 1996, p. 5) Cabe re-

saltar que en este ejemplo se trata de dos casos en que el cuerpo femenino no está necesariamente definido por la maternidad.

Para Scott, el reconocimiento de la diferencia ha significado constatar hechos descriptivamente, pero sin mayor análisis de cómo se ha producido la diferencia. Es decir, no se ha prestado atención a las relaciones que establecen las diferencias. Esto ha producido, en la mayoría de los casos, nuevas etiquetas descriptivas (mujeres de clase media, mujeres aristócratas, mujeres negras, mujeres indígenas) como identidades fijas y tan esencializadoras como aquellas que se buscaba cuestionar, Mujer o mujeres. En otras palabras, bajo esta óptica se concibe a las distinciones sociales como hechos sociales y no como procesos y se descuida la naturaleza relacional y contingente de la diferencia, es decir, su historicidad (Scott, 1996, 7-8). El punto es entonces no solamente constatar la diferencia sino buscar sus orígenes, historizarla, entender las específicas relaciones de poder involucradas en ella. La articulación de la raza, la etnicidad, la clase social y el género solo puede captarse si volcamos el análisis a la relación que cada una de estas categorías de desigualdad establece entre sí. Valdría la pena preguntarse, por ejemplo en nuestro caso, ¿cuál es la percepción de las mujeres blanco-mestizas de lo indígena y de las mujeres indígenas; y vice versa, qué piensan las mujeres indígenas de los hombres y las mujeres blancas de las mestizas, o inclusive, existe o no una percepción sexuada del otro/a entre estos dos grupos? ¿Cómo influye el poder y la opresión en la percepción de género que tiene cada grupo de sí mismo y del otro? ¿Cuáles eran las visiones de los dominadores sobre las indígenas, cuan sexuadas eran estas miradas? ¿Existían géneros, hombres y mujeres, en las representaciones de los dominadores sobre los/las indígenas o más bien se trataba ante todo de objetos de energía laboral?

Otro conjunto de preguntas parecido surge

La articulación de la raza, la etnicidad, la clase social y el género solo puede captarse en la relación que cada una de estas categorías de desigualdad establece entre sí



cuando pensamos en el control de la sexualidad de las mujeres, otro de los argumentos más utilizados para explicar la dominación femenina. ¿Tenía o tiene este control el mismo valor social en mujeres de clase media, alta o baja? ¿Qué grupo era el más amenazado de ser rechazado socialmente si transgredía las reglas del control sexual? ¿Cuáles han sido los momentos de nuestra historia en que el control sexual de las mujeres ha sido más marcado, más o menos funcional a la dominación? Los fundamentalismos religiosos de cualquier tipo (protestante, católico, musulmán, judío) tienden

generalmente al control de la sexualidad de las mujeres como uno de sus argumentos más movilizadores. Para algunos autores, el auge de estos fundamentalismos está relacionado con una sensación de inseguridad social, de ruptura con valores fijos en sociedades en transición, que buscan asegurar una imagen sólida e inquebrantable de la espiritualidad de las mujeres, esto explicaría su auge en los últimos años (Hawley et al., 1995).

Uno de los intentos por articular históricamente la relación entre género, clase social y etnicidad es el muy popular artículo de Marfil Francke (1993), lectura obligada de los programas de género del área andina. En "Las trenzas de la dominación", Francke adelanta una posición muy iluminadora sobre cómo estas tres categorías se han conjugado en la historia de América Latina para definir las formas de dominación y cómo deter-

Varios investigadores produjeron trabajos orientados a visibilizar la enorme diversidad de experiencias femeninas, pero esto mermó la posibilidad de pensar en un sujeto femenino unitario

minan la diversidad de identidades y opresiones femeninas. Resalta la necesidad de entender estas opresiones en relación con el fenómeno de la conquista, de la colonia y la explotación económica y racial. La autora acude a la metáfora de la trenza para demostrar cómo a lo largo de nuestra historia la desigualdad tuvo tres vertientes, dos de las cuales, la raza y la clase social, siempre fueron más visible que la tercera, las desigualdades de género, tal

como en una trenza, compuesta por tres mechones de los cuales sólo aparecen dos. Este sugerente trabajo termina, sin embargo, con un impulso esencializador, con una mirada hacia las mujeres pobres e indígenas como las víctimas de esta triple dominación y, por tanto, portadoras per se de un proyecto de liberación.

En ese sentido, el trabajo de Francke es una muestra fehaciente de la tensión que mencionábamos al comienzo, entre el discurso normativo, el de buscar un camino de acción y el interpretativo, el de adentrarse en las ambigüedades que conforman el tejido social para explicarlas sin necesariamente construir sujetos de vanguardia.

Los dilemas ético-políticos de la diferencia en el feminismo

Si, por un lado, las historiadoras y las antropólogas producían más y más trabajos orientados a visibilizar la enorme diversidad de experiencias femeninas, esto poco a poco parecía mermar la posibilidad de pensar en un sujeto femenino unitario, tanto en la interpretación como en la política.

La teoría política feminista se planteó en un principio el dilema entre feminismo de la igualdad y feminismo de la diferencia. El primero, inclinado a las tesis liberales clásicas, busca la igualdad para hombres y mujeres ante la ley y en la vida cotidiana, y mantiene como utopía una sociedad en la que el género, como la clase y la raza, se conviertan en categorías prescindibles, es decir, un mundo en el que ya no sea necesario hablar de géneros. Para el feminismo de la diferencia, como lo señala Phillips (1991: 4) las mujeres tienen una distinta concepción del poder (Hartsock, 1983), un sistema moral diferente (Gilligan 1982), una personalidad más orientada a lo relacional que los hombres (Chodorow, 1979); es decir, todo un universo diferente de



experiencias, de conocer, de trabajar, de vivir, de sentir, de crear. Para el feminismo de la diferencia, el punto no es alcanzar un mundo en que el sexo sea irrelevante sino una sociedad en que la diferencia sexual no actúe como un eje de desigualdad. Una posición intermedia es aquella que mira al feminismo de la diferencia como una posición transitoria hacia una sociedad sin géneros (Phillips, 1991).

Las implicaciones de cada uno de estos modelos son diversas y demandarían una revisión detallada del derecho, la teoría democrática y de las críticas feministas a la teoría política. Mencionaremos solamente que la trampa de estas dos visiones está en que cuando una mujer y un hombre son tratados de la misma manera ante la ley, significa que las mujeres son tratadas como si fueran hombres, y cuando hombres y mujeres son tratados de distinta manera, la norma la imponen los hombres, frente a la cual las mujeres son lo especial, lo particular, lo distinto, siempre en una escala inferior. Esta misma imagen coloca a los hombres como los normales y a las mujeres como demandantes de "ayuda especial" (Phillips, 1991, 36). Esta es una expresión más de la tensión entre universalidad y diferencia a la que se ha visto abocado el feminismo, esta vez en el terreno de la política y las políticas.

Una tercera posición, mucho más radical, establece una crítica frontal a la política de identidad, es decir, a la necesidad de que el feminismo cuente con una concepción homogénea de la identidad de las mujeres o simplemente con una identidad, sea ésta igual a la de los hombres (¿el ser humano?) o esencialmente diferente, y trate de fundar una práctica política que no esté basada en una identidad fundamental o en un sujeto estable (Butler, 1995; Elam, 1997). En realidad, esta postura lo que hace es redefinir la política: bajo esta concepción, el feminismo no buscará ni liberar al sujeto femenino, ni asegurarle ciertos derechos fundamentales. "En vez de tomar al sujeto político como un hecho,...la política deconstructiva volcaría su atención al modo en que los derechos construyen realmente a los sujetos políticos habilitados para esos derechos, así la apelación a los derechos es siempre una apelación a una determinada interpretación de lo humano como más humana que otras interpretaciones" (Elam, 1997:7). Es decir, de lo que se trata, enton-

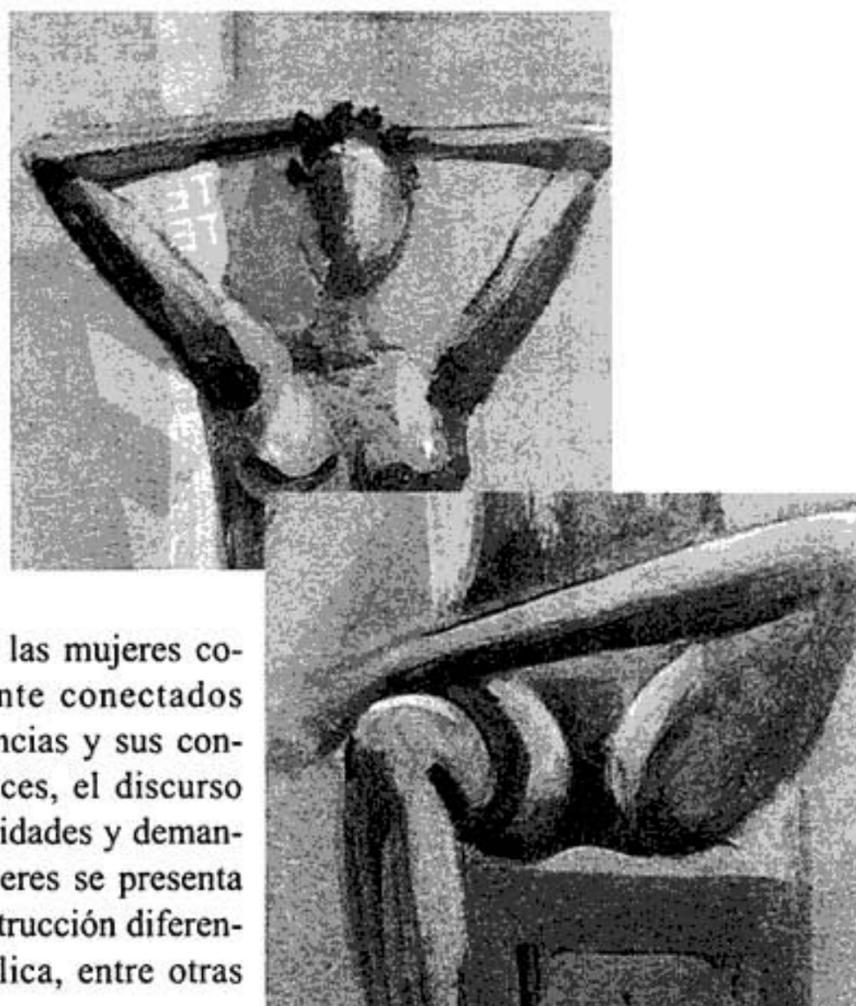
ces, no es de asumir una posición (standpoint) sino de no perder la capacidad de interrogación "a las operaciones excluyentes por medio de las cuales se establecen las posiciones (políticas)" (Butler y Scott, 1995). Una visión deconstructiva y feminista de la política no invoca, entonces, un alegre pluralismo, no se trata de reconocer las diferencias y aceptarlas sino de establecer una crítica sistemática a las formas en que se van creando estas diferencias, exponer los tipos de exclusiones e inclusiones,

las jerarquías que legitiman; en otras palabras, señalar más que resolver las contradicciones de la dominación.

Esta posición ha recibido muchas críticas por parte de feministas preocupadas por la pérdida de un sujeto político. Si no existe un posicionamiento definido, ¿desde dónde se construyen los derechos de las mujeres, los reclamos de igualdad y de diferencia, las demandas por justicia social? Estos dilemas siguen siendo objeto de

numerosos debates dentro y fuera del feminismo. Muchos de ellos están arrojando posiciones intermedias como las de Nancy Fraser, para quien si el momento político actual ya no gira en torno a la unidad alrededor de intereses universalmente compartidos o identidades fijas, no es tampoco deseable perseguir un cuestionamiento radical a todo tipo de acción política desde la negación, sino es más bien el momento de pensar en torno a alianzas y afinidades entre distintas mujeres y distintos grupos que entiendan los elementos comunes entre las mujeres como íntimamente conectados con sus diferencias y sus conflictos. Entonces, el discurso sobre las necesidades y demandas de las mujeres se presenta como una construcción diferenciada que implica, entre otras

Una visión deconstructiva y feminista de la política no invoca un alegre pluralismo, no trata de reconocer las diferencias y aceptarlas, sino establecer una crítica sistemática



cosas, por ejemplo, que no existen soluciones únicas y universales a problemas como la vivienda, el cuidado infantil, el seguro social, etc... (Fraser y Nicholson, 1990: 35). Muchas son las interrogantes que ha provocado la reflexión postestructuralista, muchas las tensiones que persisten en el

feminismo. Lo que sí es innegable es que su inmensa riqueza teórica puede dar interesantes luces sobre dilemas interpretativos y de acción política que permitan abrir caminos hacia formas más iluminadoras de entender la ciudadanía y la política.

Bibliografía

- Judith Butler y Joan Scott, *Feminists Theorize the Political*, Routledge, 1992, Londres y Nueva York.
- Judith Butler, *Gender Trouble*, Routledge, 1990.
- "Contingent Foundations" en *Feminist Contentions*, Routledge, 1995, pgs. 35-57. Londres y Nueva York.
- Diane Elam "Hacia una solidaridad sin fundamento" en *Feminaria*, Año X, No. 20, Octubre de 1997, pgs. 1-14, Buenos Aires, Argentina.
- Marfil Francke, "La trenza de la dominación"
- Patricia Hill Collins *Black Feminist Thought*, Harper Collins, Londres, 1990.
- Fraser y Nicholson, "Social Criticism without philosophy: an encounter between Feminism and Postmodernism", en Nicholson (de.) *Feminism-Postmodernism*, Routledge, 1990, Londres, Nueva York.
- Carrol Gilligan, *In a Different Voice*, Harvard

University Press, 1982.

- Nancy Hartsock, *Sex, Money and Power*, Northeastern University Press, 1983
- Donna Haraway, "A Manifesto for Cyborgs" en Nicholson (ed) *Feminism-Postmodernism*, Routledge, 1990, Londres, Nueva York, pgs. 190-233.
- Hawley, *Fundamentalism and Gender*, Columbia University Press, 1995.
- Catherine Mackinnon, *Feminism Unmodified*, Harvard University Press, 1987.
- Linda Nicholson (ed.) *Feminist Contentions*, Routledge, 1995, Londres y Nueva York.
- Ann Phillips, *Engendering Democracy*, Pennsylvania State University Press, 1991.
- Joan Scott, *Feminism and History*, Oxford University Press, 1996.
- "Deconstruir Igualdad versus Diferencia: usos de la teoría posestructuralista para el feminismo" en *Feminaria*, Año VII, noviembre de 1994, pgs. 1-9) Buenos Aires, Argentina.

Intercambio de publicaciones

TEXTO y CONTEXTO



Es una publicación de la Universidad de los Andes, Colombia, fundada en 1984. Tuvo su origen en los Foros y Seminarios interdisciplinarios llevados a cabo en esta universidad.

Frente al duro desafío de poder comprender la realidad de manera sistemática y científica, *Textos y Contextos* se presenta como un medio para compartir críticamente el trabajo de cada investigador y como un espacio a través del cual se genere una discusión sobre los temas que más preocupan a la sociedad contemporánea.

Ulpiano Páez 118 y Av. Patria Casilla 17-11-06362

Tel: 232-029 / 232-031 Fax: (593) 2 566139

E-mail: flacs@uio.satnet.net

Quito - Ecuador

